

ALERTA DE SITUACIÓN HUMANITARIA

Desplazamiento forzado masivo y confinamiento de población colombiana y venezolana en los municipios de La Llanada, Los Andes y Samaniego (Nariño)

Fecha de corte: 31 de julio de 2023



>300*

Personas colombianas desplazadas

>127*

Familias colombianas desplazadas



>1.103*

Personas colombianas y venezolanas en confinamiento

>401*

Familias colombianas y venezolanas en confinamiento



>600**

Personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela desplazadas

>150**

Familias refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela desplazadas

CONTEXTO

- 14 de junio 2023** • Se conoció sobre la incursión y presencia de un Grupo Armado No Estatal (GANE) sin identificar en zonas rurales de Los Andes y La Llanada, que causó zozobra en las comunidades.
- 18 de junio 2023** • Se presentaron combates entre un GANE y el Ejército Colombiano que ocasionaron el desplazamiento forzado masivo de **294 personas (118 familias) colombianos** desde la vereda La Loma hacia el casco urbano en el municipio de Los Andes. La población afectada regresó a sus hogares aproximadamente dos días después.
- 20 de junio 2023** • Se alertó sobre la presencia de dos GANE en zona rural de La Llanada, quienes amenazaron e impusieron restricciones a la movilidad y limitaron el abastecimiento de alimentos y medicamentos a la zona.
- 4 de julio 2023** • Ocurrió el homicidio de una persona en el corregimiento de El Vergel del municipio La Llanada presuntamente por parte de un GANE sin identificar.
- 7 de julio 2023** • Se conoció sobre el homicidio de una persona proveniente de Venezuela en el municipio de Samaniego por parte de un GANE sin identificar.
- 15 de julio 2023** • Se alertó sobre la presencia de un GANE sin identificar en la vereda Bolívar de Samaniego, que amenazó a la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela, y exigió su salida del territorio.
- 17 de julio 2023** • Se declaró el confinamiento de más de **1.103 personas (401 familias)** en las veredas El Prado, Santa Rosa, La Florida, Saspi, Campanario, La Alegría, San Francisco, El Vergel y El Palmar del municipio de La Llanada debido a la presencia de una GANE y las restricciones conocidas desde el 20 de junio.
- Del 16 al 21 de julio 2023** • Se conoció un panfleto en el que un GANE sin identificar amenaza a la población venezolana y colombiana en los municipios de Samaniego, La Llanada, Los Andes y sus alrededores, y les da 72 horas para abandonar la región. Debido a este hecho, en sesión extraordinaria de la Mesa Departamental de Migraciones de Nariño se informó del desplazamiento masivo de más de 600 personas – 150 familias venezolanas, no se cuenta con censo o declaración de los hechos victimizantes ante el Ministerio Público u otras autoridades. A la fecha de emisión de esta alerta, se registra la llegada de 35 personas (8 familias) al municipio de Pasto, quienes no han declarado los hechos victimizantes. De las 565 personas restantes no se conoce lugar de recepción, se identifica que la población ha continuado movilizándose por vías locales en transporte intermunicipal hacia otros departamentos al interior de Colombia, y hacia la frontera con Venezuela y Ecuador.
- 23 de julio 2023** • Se conoció sobre un accidente con mina antipersonal (MAP) en la vereda La Florida de La Llanada donde resulta herido un hombre mayor de edad.
• 2 de los 8 grupos familiares venezolanos que llegaron a la ciudad de Pasto, han continuado su tránsito hacia el interior de Colombia con recursos propios sin realizar declaración o activación de la ruta de atención. Los otros 6 **grupos familiares** han realizado declaración ante Personería Municipal de Pasto, de los cuales 5 han continuado su tránsito hacia la ciudad de Cali; no se cuenta con información sobre redes de apoyo.
- Del 28 al 30 de julio 2023** • Se presentó reten ilegal e instalación de artefactos explosivos en un vehículo en la vía Los Andes – La Llanada por parte de un GANE. Posteriormente, se presenta enfrentamientos entre dos GANE, lo cual ha generado un desplazamiento masivo de más de 300 personas – 127 familias de las veredas El Alto y Palacio hacia el casco urbano de Los Andes Sotomayor.



Ubicación de los municipios afectados

Colombia

Nariño

RESPUESTA

- El 18 de junio, la Alcaldía de Los Andes activó el Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT), declarando el evento de desplazamiento, realizando el levantamiento de censo y la entrega de alimentos a 294 personas – 118 familias de la vereda La Loma.
- El 5 de julio, la Defensoría del Pueblo emitió la [Alerta Temprana 027-23 de inminencia](#) de los municipios de La Llanada y Los Andes enmarcando los riesgos de la disputa por el control territorial y poblacional entre dos GANE.
- El 17 de julio, la Alcaldía de La Llanada activó el CTJT declaró el confinamiento e inició gestiones para la atención de la población afectada.
- Desde el 18 de julio, OIM, Pastoral Social Pasto, WFP, Americares, World Vision y Servicio Jesuita para Refugiados brindaron alojamiento temporal, alimentación, salud física y psicosocial, acompañamiento y orientación jurídica en Pasto a 35 personas venezolanas en desplazamiento (10 hombres, 10 mujeres, 8 niñas y 7 niños). Dentro del alojamiento se cuenta con un Espacio Protector donde se atendieron a los 15 niñas y niños.

NECESIDADES GENERALES

- Protección:** Se requiere orientación jurídica para la población refugiada y migrante en situación de desplazamiento y víctima del conflicto armado independientemente de su estatus legal, y acompañamiento para procesos de solicitud del Permiso por Protección Temporal y solicitudes de refugio. Así mismo, se requiere monitorear movimientos en la vía Panamericana para identificar el flujo de la población en tránsito (tanto caminante como en transporte público) y de una estrategia que garantice la protección de la población, y el fortalecimiento institucional en esta materia en La Llanada, Los Andes y Samaniego. Es necesario establecer una estrategia de acceso para asistir a las comunidades confinadas. Se identifica una necesidad de fortalecimiento y acompañamiento a la alcaldía de La Llanada para el levantamiento de censo y la atención a la población en confinamiento, así como el fortalecimiento a planes de contingencia y de prevención de Samaniego, La Llanada y Los Andes.
- Salud:** Se necesita brindar atención en salud física y psicosocial a más de 1.103 personas – 401 familias en confinamiento y a 300 personas – 127 familias en desplazamiento forzado con énfasis en primera infancia, mujeres gestantes y lactantes y adulto mayor.
- Seguridad Alimentaria y Nutricional:** Se requiere con prioridad la entrega de kits de alimentos y/o el apoyo con ollas comunitarias para 1.103 personas - 401 familias confinadas y a 300 personas – 127 familias desplazadas.
- Agua, Saneamiento e Higiene:** Se requiere la distribución de 1.403 kits de higiene personal para hombre y mujer, kits de bebé y kits de dignidad para la población en confinamiento y desplazamiento.
- Educación en Emergencias:** Se requieren estrategias de educación en emergencias que consideren el aprovechamiento del tiempo libre, la educación en el riesgo de minas (ERM) y la promoción de entornos protectores para las comunidades en confinamiento y desplazamiento.

VACIOS

- A la fecha, no se cuenta con las cifras exactas de la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela afectada por desplazamiento, aunque de acuerdo con la institucionalidad el número podría ser mayor. Se identifica que la población ha continuado movilizándose en transporte intermunicipal con recursos propios (y en algunos casos caminando) hacia el interior de Colombia, y hacia la frontera con Venezuela y Ecuador.
- No se cuenta con información consolidada de la población en confinamiento, se desconoce la cantidad de niños y niñas, mujeres y hombres colombianos y venezolanos.

COORDINACIÓN

- El 21 de julio, se realizó una reunión entre la Alcaldía de Pasto y GIFMM Nariño para analizar la situación de la población e iniciar procesos articulados de atención. Se recomienda la activación del Comité Territorial de Justicia Transicional de Pasto.
- El 21 de julio, se desarrolló una reunión extraordinaria de la Mesa Departamental de Migraciones con participación del GIFMM Nariño, donde se identificó la necesidad de fortalecimiento a administraciones locales para la orientación y atención a la población refugiada y migrante afectadas en el marco del conflicto armado, se informa que 32 de las 35 personas que llegaron a Pasto cuentan con PPT y se apoyará a las otras 3 personas con PPT pendiente.
- El 28 de julio, se programó Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición para analizar la situación humanitaria y respuesta institucional en los municipios de La Llanada, Los Andes y Samaniego. Alcaldía de La Llanada hace un llamado para el desarrollo de un corredor humanitario que permita llegar con ayudas humanitarias a las comunidades afectadas. Desde el ELC Nariño y GIFMM Nariño se realizará una reunión extraordinaria para coordinar esfuerzos.
- Desde el ELC Nariño y GIFMM Nariño, en articulación con el Grupo Temático de Protección (GTP) y del Sector Local de Protección del GIFMM (SLP) se realizará monitoreo y análisis de la emergencia teniendo presente la protección y atención desde la complementariedad.

Esta alerta se elabora con información suministrada por autoridades municipales, y socios del GIFMM Nariño y ELC Nariño.

* Las cifras corresponden a un estimado/proyección de la población en desplazamiento y confinamiento.

**Las cifras corresponden a datos estimados preliminares aún no verificados por los organismos responsables. No existe un censo consolidado de la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela en situación de desplazamiento forzado teniendo presente la dispersión de la población y su alta movilidad.